

Periodo: Junio - Agosto 2020.

Ubicación: Tecún Umán, El Carmen y Entre Ríos.

Fuentes: 10 informantes clave entrevistados.

▶ Principales Hallazgos

FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR



Ingreso:
167 personas en promedio por mes

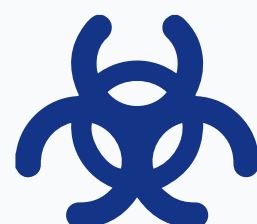


Hombres (mayoría)

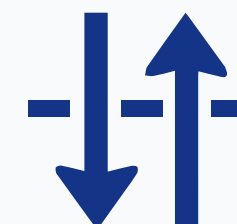
CONTEXTO



Se estableció un toque de queda entre las 21:00 y las 5:00 horas y se prohíben las reuniones de cualquier número de personas.

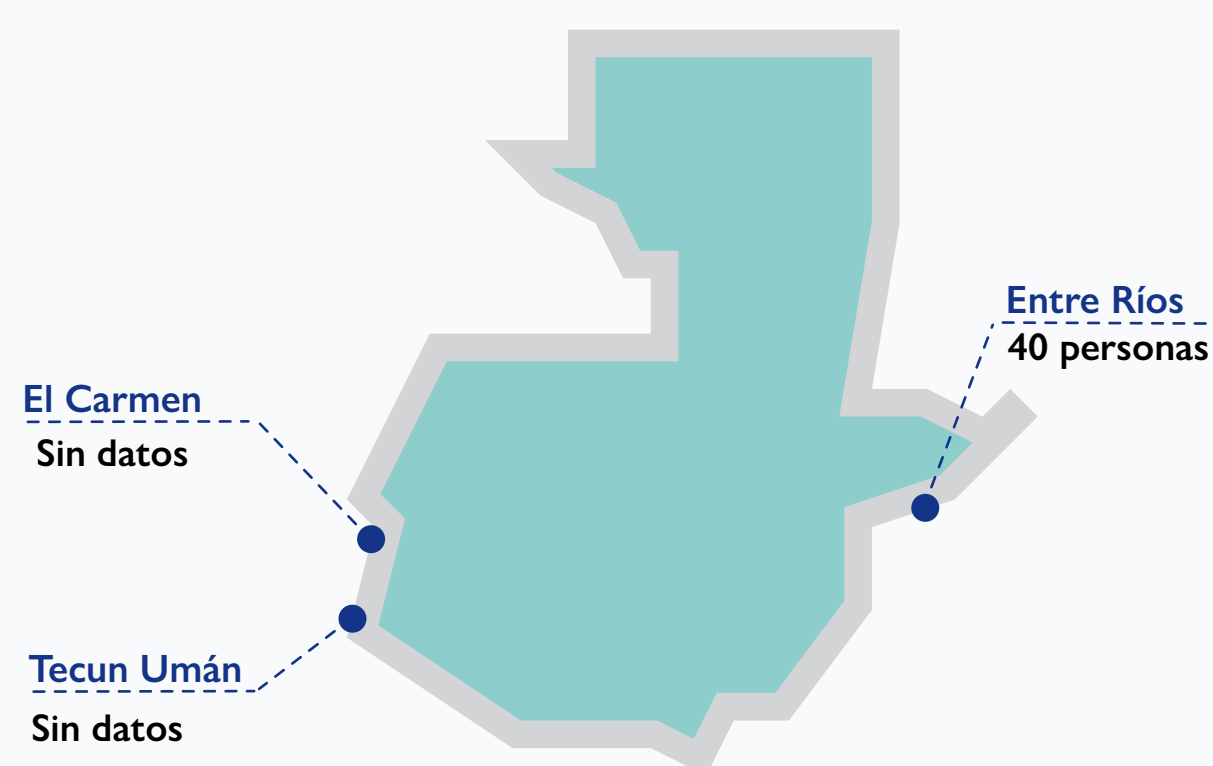


Al 31 de agosto del 2020, se registraban 74.979 casos acumulados de COVID-19 y un total de 2.850 defunciones.



En los Puntos Oficiales de entrada (PoE) se permitía el ingreso solamente de personas guatemaltecas, residentes, personal diplomático y transportistas de carga pesada. Se reforzó el control fronterizo con vigilancia aérea y terrestre en los puntos ciegos, especialmente en frontera con México.

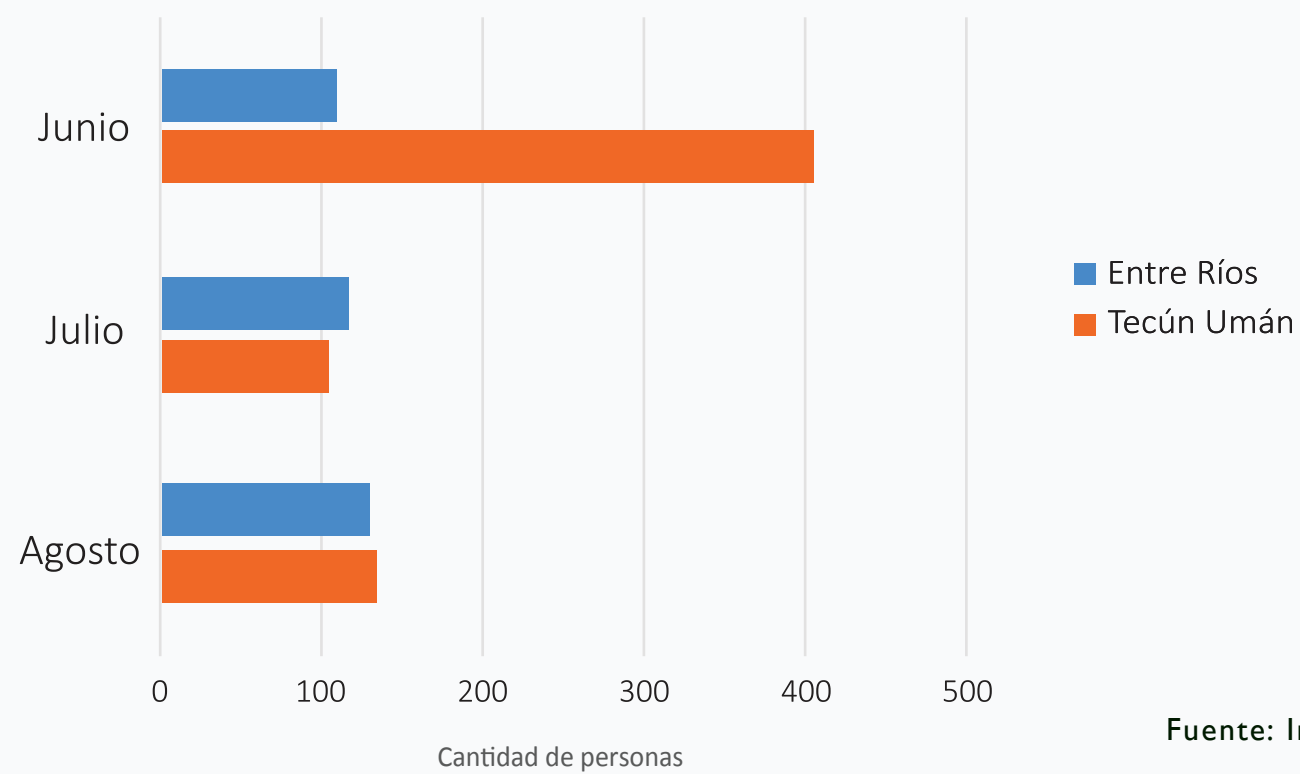
POBLACIÓN VARADA





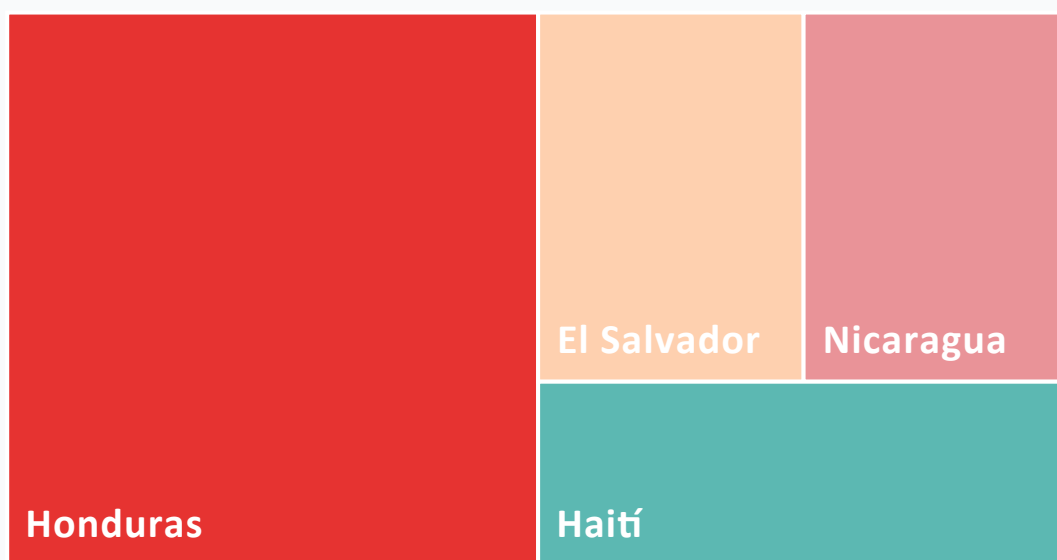
FLUJO MIGRATORIO

Promedio mensual de ingresos por localidad fronteriza

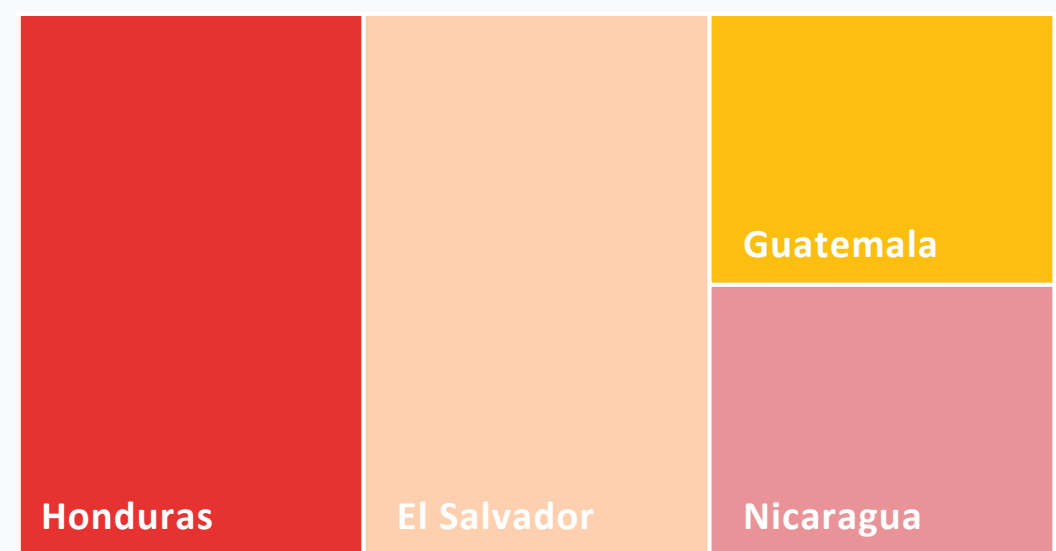


En la frontera con México, en Tecún Umán y en El Carmen, **no se identificó** una afluencia significativa de personas con intenciones de salir del territorio guatemalteco. La diferencia radica en que se ha disminuido el flujo migratorio que egresa de Guatemala con destino hacia Norteamérica. Pese a que en la frontera en Entre Ríos, se ha identificado el ingreso de población de **Honduras, El Salvador, Nicaragua y Haití**. En su mayoría se refiere a flujos migratorios mixtos y en el caso de los nacionales de Honduras se relaciona con una dinámica migratoria transfronteriza.

Nacionalidades frecuentes que ingresan en frontera Entre Ríos



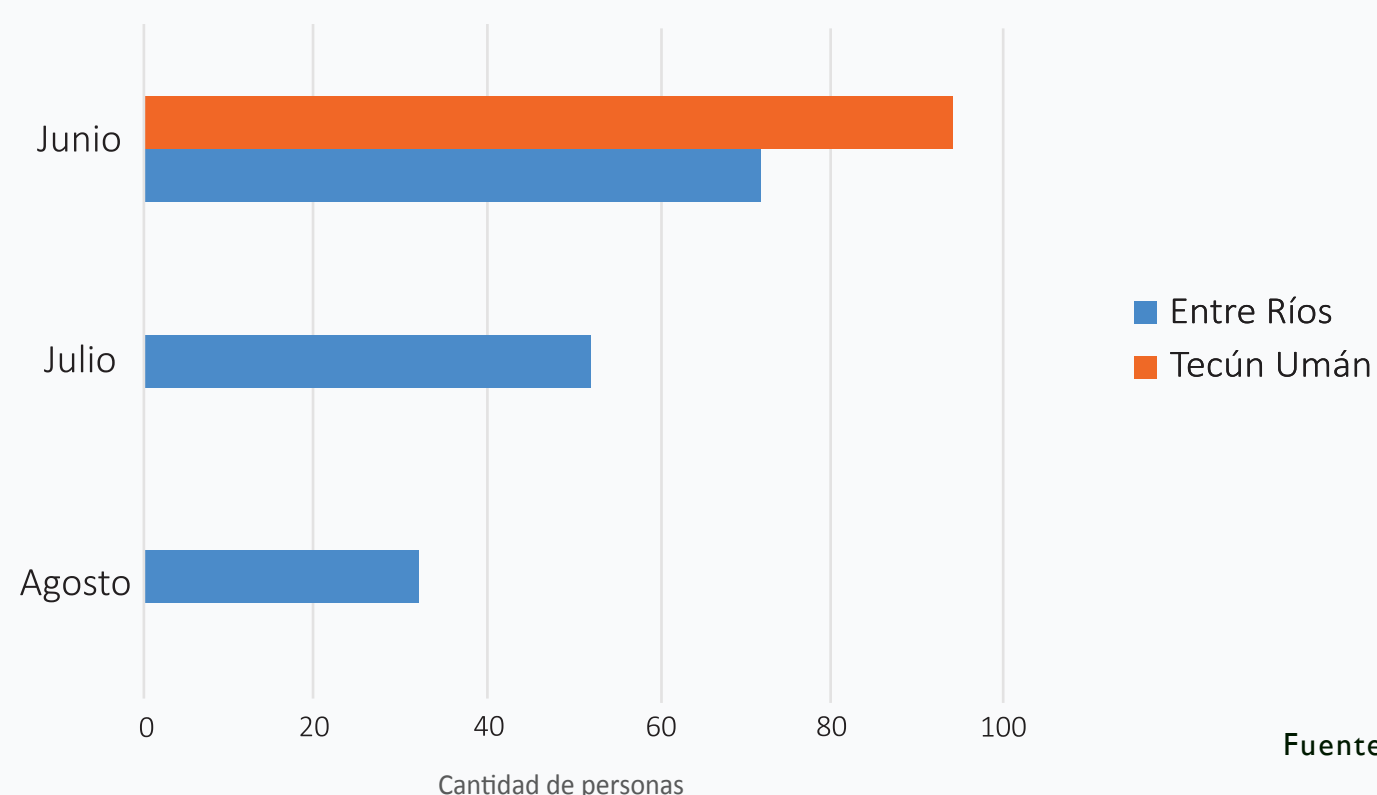
Nacionalidades frecuentes que ingresan en frontera Tecún Umán



Fuente: Informantes clave consultados.

Se han identificado flujos de retorno de **personas migrantes originarias de Guatemala como también de Honduras, El Salvador y Nicaragua, en El Carmen y Tecún Umán** provenientes de México. Por las limitaciones actuales de acceder a esta población bajo el contexto de la COVID-19, **se tienen dificultades** para poder identificar perfiles de personas migrantes en condición de vulnerabilidad. A grosso modo, se ha identificado la presencia particularmente de **niñas, niños y adolescentes no acompañados (NNA), personas sospechosas de portar la COVID-19 y personas desplazadas internas**.

Promedio de ingresos mensuales de NNA por localidad fronteriza





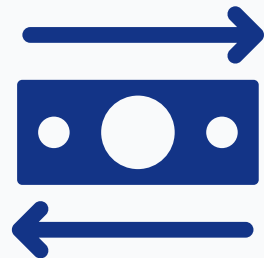
POBLACIÓN MIGRANTE VARADA EN FRONTERAS

Las personas migrantes permanecieron en **condición de calle** mientras se encontraron a la espera de una respuesta de apoyo humanitario para continuar con su retorno. En Entre Ríos, estas personas fueron asistidas de manera paulatina por **los consulados de sus países**. Para finales del mes de agosto del 2020, en ambos puntos se encuentra población migrante varada **a la espera de asistencia humanitaria**, quienes se encuentran hospedados en viviendas alquiladas y prestadas.

Condición de habitabilidad



Situación de calle

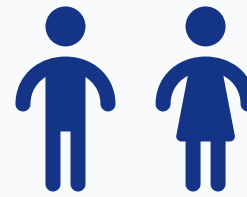


Viviendas alquiladas



Vivienda prestada

Condición de vulnerabilidad



Menores de edad



Menores de 5 años



LGBTIQ



Personas desplazadas internas



Casos sospechosos de la COVID-19

Nacionalidades de personas migrantes varadas



Honduras



El Salvador



Nicaragua



Jamaica



LINEAMIENTOS GENERALES DE SALUD PÚBLICA



Comunicación verbal



Folletos informativos



Anuncios en medios de comunicación



Pancartas

Solamente en **El Carmen y Entre Ríos** se encuentra disponibles puestos informativos de diversas entidades propiamente en la localidad fronteriza, cerca de los pasos irregulares. En las demás localidades **no hay disponibilidad de información en las inmediaciones de los pasos irregulares.** La información primordialmente se brinda en los Centros de Salud, puestos de Cruz Roja y puestos del Ministerio de Salud que se encuentran en las ciudades o poblados más cercanos.

Con la toma de medidas para **evitar el contagio por la COVID-19** y relacionado con el cierre de fronteras para evitar el ingreso de personas de diferentes nacionalidades, se llevó a cabo un incremento en vigilancia de la frontera sobre todo en puntos fronterizos no autorizados. Existen protocolos en caso de encontrar casos sospechosos de la COVID-19 los cuales están a **cargo del área de Salud y los centros de salud a nivel comunitario** que incluyen: **la valoración de temperatura, cabinas de aislamiento y personal sanitario con disponibilidad de equipo de protección personal.**

	Entre Ríos	Tecún Umán	El Carmen
 Suministro de mascarillas quirúrgicas para casos sospechosos y sus acompañantes	✓	✓	✓
 Albergues o espacios de aislamiento para evacuación de casos sospechosos	✓	✓	✓
 Declaración de salud ante el padecimiento de COVID-19		✓	✓



CONCLUSIONES GENERALES



Pese al cierre de fronteras terrestres y las restricciones de movilidad, la migración de personas de distintas nacionalidades en condición irregular no se ha detenido.



En los flujos migratorios de ingreso a Guatemala se ha identificado la presencia de niñas, niños y adolescentes no acompañados, personas con sospechas de contagio de la COVID-19 y personas desplazadas internas.



Según la perspectiva de los informantes clave, los flujos migratorios de salida y de entrada se componen mayoritariamente por hombres.



Ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, en las localidades fronterizas de Guatemala se ofrece información sobre la prevención de la COVID-19, la identificación de síntomas y orientación sobre qué hacer en caso de sospecha de ser poseedor del virus.



Aunque se tienen medidas de vigilancia en las fronteras, no se establecen controles sanitarios sistemáticos al encontrar personas que intentan ingresar al territorio guatemalteco en condición irregular.



Durante el trimestre, se identificó la presencia de población migrante varada en Entre Ríos y Tecún Umán, esto específicamente en la población migrante con un flujo de retorno.

